



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Deciflorada

DECRETO NÚMERO 0125-2015

(10 ABR 2015

"Por medio del cual se hace una aclaración al Decreto No 0125 del 10 de abril"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que mediante decreto No 0125 del 02 de abril de 2015 se encargó a la funcionaria **HOWARD CAMPBELL JANET LORAINE** CC. 40986189, en el el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Desarrollo Social.

Que se hace necesario hacer una aclaración al mismo, toda vez que por error involuntario se consignó en la parte resolutive del Decreto PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-13, siendo lo correcto PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Para todos los efectos se aclara que el empleo en que fue encargada la funcionaria **HOWARD CAMPBELL JANET LORAINE** identificada con la CC 40986189, mediante el Decreto No 0125 del 02 de abril de 2015, es el de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-12 bajo la Secretaría de Desarrollo Social, con una asignación básica de **\$ 2.451.405**

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

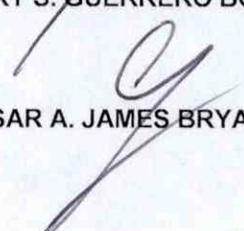
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **10 ABR 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica